

y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.

Segundo.—Ampliar simultáneamente el capital social en 196.000 euros mediante la emisión de 196.000 acciones de un euro de valor nominal cada una, ampliación que ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Tercero.—Como consecuencia de la reducción y ampliación acordadas, el capital social queda fijado en 225.000 euros y se modifica el correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Casas Pérez.—74.710.

GRANIBLOK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas de «Graniblok, Sociedad Anónima», para el día 19 de enero de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la calle Antonio Palacios, número 20, entresuelo, oficina 12, de Porriño (Pontevedra), con objeto de tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Delegar facultades para, si procediera, elevar a público los acuerdos adoptados por la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Porriño, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Constantino Romero Rodríguez.—73.834.

HARRI NORTE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José García Rojí, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 112/07, seguida contra el deudor Harri Norte, S. L., se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago solidariamente es la de 10.071,99 euros de principal, y 3.021,60 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Bilbao, 15 de noviembre de 2007.—María José García Rojí, Secretario Judicial.—73.148.

HISPANO EUROPEA DE GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social 3 de Málaga,

Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución núm. 238/07 se ha dictado con fecha 6 de noviembre de 2007 auto por el que se declara a la empresa «Hispano Europea de Gestión, Sociedad Anónima», en situación de insolvencia provisional por importe de 4840,39 euros de principal más 822,87 euros presupuestadas para intereses

y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Málaga, 22 de noviembre de 2007.—Secretaria Judicial, Cristina Campo Urbay.—73.166.

HOGAR ASISTENCIAL PARA EL ANCIANO, S. A. L.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria el próximo día 14 de enero de 2008, a las doce horas, y en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Comunicación de la dimisión de doña Rocío Zurita Rodríguez a su cargo de Administrador así como de los demás cargos que pueda ostentar en la Sociedad. Nombramiento de nuevo Administrador para cubrir la vacante.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar a partir de esta convocatoria y en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos referidos de acuerdo a lo previsto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales.

Casarrubios del Monte (Toledo), 26 de noviembre de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, Rocío Zurita Rodríguez.—73.194.

HOLLYWOOD MANAGEMENT, S. A.

(En liquidación)

Anuncia que la Junta universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el 15 de octubre de 2007, ha acordado la aprobación del siguiente Balance final de liquidación, cerrado el día 15 de octubre de 2007.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado inmaterial	29.304,52
Inmovilizado material	469,18
Tesorería	751.647,23
Total Activo	781.420,93
Pasivo:	
Capital suscrito	94.959,91
Reservas	674.664,13
Pérdidas y ganancias	11.796,89
Total Pasivo	781.420,93

Málaga, 17 de octubre de 2007.—El Liquidador, Ian Davies.—74.700.

HOTELERA EL CARMEN, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, celebrado el día 30 de noviembre de 2007, se convoca Junta general de socios en el domicilio social, el día 20 de diciembre de 2007, a las 11:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Convocatoria de la Junta general de socios.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Las cuentas se encuentran a disposición de los socios en el domicilio social.

Madrid, 30 de noviembre de 2007.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, David J. Mülchi.—74.708.

HOTELES Y GESTIÓN, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 213, de fecha 6 de noviembre de 2007, página 38122, se indica a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «En cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 y 12 de la Ley de Sociedades Anónimas, ...», debe decir: «En cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas...». 67.034 CO.

IBERINMUEBLES LAS ROZAS, S. A.

Disolución y liquidación

Dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 63 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día veintisiete de noviembre de 2007, acordó disolver y liquidar simultáneamente la Sociedad, nombrar liquidador único a don Vicente Moreno Trías y aprobar el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	64.485,59
Total activo	64.485,59
Pasivo:	
Fondos Propios:	
Capital	60.200,00
Reservas	4.539,55
Resultados de ejercicios anteriores	-67,41
Resultados del ejercicio	735,28
Cuenta corriente con Socios	78,17
Total pasivo	65.485,59

Madrid, 30 de noviembre de 2007.—El liquidador único, Vicente Moreno Trías.—73.967.

INDUSTRIA TRANSFORMADORA LANAS, S. A.

Acuerdo de disolución

Con fecha 27 de noviembre de 2007, dando cumplimiento al acuerdo de disolución de la Sociedad tomado por unanimidad con fecha 29 de junio de 2007, la Junta General de Accionistas acordó el siguiente Balance final de disolución:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones Materiales	100.381,61
Inmovilizaciones Financieras	4.283,63
Cuenta Corriente Liquidador	2.114,92
Tesorería	53.493,25
Total activo	160.273,41
Pasivo:	
Capital social	118.770,00
Reservas	18.992,90
Depósitos recibidos Largo Plazo	4.283,63
Accionistas Reserva Patrimonial	18.226,88
Total pasivo	160.273,41

Barcelona, 27 de noviembre de 2007.—El Administrador, Andrea Sánchez Zaplana.—74.611.